



CÓMO VOTAR EN PENNSILVANIA

Una guía rápida para personas con discapacidades que votan en las elecciones locales de 2023

Nota: Pensilvania tiene elecciones locales en 2023. Para verificar si su ciudad / pueblo tiene una elección en 2023, comuníquese con la [oficina electoral local](#).

Hay muchas palabras y frases diferentes utilizadas en la votación y las elecciones. Explicamos algunas de estas palabras y frases en esta guía. Otras definiciones y ejemplos se pueden encontrar en nuestro [Recurso de Lenguaje de Votación](#).

También hay frases que pueden cambiar según el lugar donde viva. Por ejemplo, en esta guía, usamos el término "oficina electoral local". En algunas ciudades y pueblos, esta oficina puede tener un nombre diferente. Su oficina electoral local podría llamarse secretario del condado, comisión electoral del condado, junta electoral o algo más. Puede encontrar esa información haciendo clic en los enlaces para cada estado que hemos incluido en la guía.



REGISTRARSE PARA VOTAR

- **¿Cómo puedo registrarme para votar?**
 - Puede verificar si ya está inscrito visitando vote411.org.
 - Regístrese para votar en línea en el [sitio en la internet del registro de votantes](#) de Pensilvania.

- Regístrese para votar descargando, completando y devolviendo el [formulario de registro electoral](#) de Pensilvania.
- **¿Cuándo debo registrarme?** La fecha límite de registro de votantes es 15 días antes del Día de las Elecciones. Asegúrese de registrarse en o antes de esta fecha. En este estado, los votantes no pueden registrarse después de la fecha límite o el Día de las Elecciones.
- **¿Necesito una identificación (ID) para registrarme?** Necesitará una licencia de conducir o una identificación estatal que no sea de conductor para registrarse para votar. Puede usar su número de Seguro Social si no tiene una licencia de conducir o una identificación estatal que no sea de conductor.
- **¿Puedo votar si tengo una discapacidad?** ¡Sí! Las personas con discapacidades que tienen 18 años o más tienen derecho a votar. Su voto es importante y está protegido por leyes para asegurarse de que la votación sea accesible, independiente y privada.
- **¿Puedo votar si tengo un tutor?** En este estado, si tiene un tutor, aún puede votar. Para obtener ayuda para comprender su derecho al voto y tutela, comuníquese con la [Agencia de Protección y Defensa \(P&A, por sus siglas en inglés\)](#).
- **¿Puedo votar si he estado en la cárcel o prisión?** Si ha estado en la cárcel o prisión, debe verificar si se le permite votar. Algunos estados le quitan su derecho a votar si ha estado en la cárcel o prisión. Aprenda sobre los derechos de votación de las personas que han [estado en la cárcel o prisión](#). También puede obtener más información en el [Centro Legal de la Campaña](#) o [comuníquese con el P&A local](#).



APRENDER SOBRE LOS TEMAS

- **¿Qué es una boleta?** Una boleta es una lista de quién y por qué está votando. Su boleta enumerará los candidatos que se postulan para diferentes cargos, como miembros de la Junta Escolar, miembros del

Concejo Municipal o Representantes Estatales. Usted vota marcando su elección en la boleta. Si está votando, marcando una boleta de papel y no usando una máquina de votación, asegúrese de mirar ambos lados de la boleta. A veces, su boleta tiene opciones en ambos lados.

- **¿Qué es una medida electoral?** A veces, su boleta tendrá medidas electorales. Una medida electoral es una ley, asunto o pregunta sobre la que puede votar. Los votantes pueden decidir si están de acuerdo o en desacuerdo con la medida electoral votando sí para estar de acuerdo o no para estar en desacuerdo. [Aprenda sobre las medidas electorales](#) en nuestra página de recursos.
- **¿Puedo ver mi boleta antes de ir a votar?** Introduzca su dirección residencial en [Ballotpedia's Sample Ballot Lookup](#). Esta herramienta le dará una "boleta de muestra", que le mostrará lo que estará en su boleta cuando vote.



VOTACIÓN EN PERSONA

- **¿Dónde tengo que ir a votar?** El lugar donde va a votar en persona se llama centro de votación. Puede encontrar su centro de votación local a través del sitio en la internet del Departamento de Estado de Pensilvania . [Encuentre su centro de votación](#).
- **¿Necesito una identificación para votar en persona?** Este estado requiere que los votantes muestren una identificación con foto o una identificación sin foto que muestre el nombre y la dirección del votante. Si no tiene una identificación, puede votar con una boleta provisional. Una boleta provisional es un tipo de boleta que se mantiene separada de otras boletas. Se contará una boleta provisional si la oficina electoral local decide que usted es elegible para votar. [Obtenga información sobre identificación de registro electoral](#).
- **¿Qué pasa si necesito ayuda para llenar mi boleta?** Se le permite que alguien lo ayude a llenar su boleta. Si es la primera vez que necesita

ayuda con la votación, deberá completar un formulario diciendo que necesita ayuda.

- **¿Quién puede ayudarme a llenar mi boleta?** Puede elegir a alguien que conozca para que lo ayude a votar o pedirle ayuda a un funcionario electoral en el centro de votación. Su jefe no puede ayudarlo a votar. Si usted es parte de un sindicato laboral, la persona que le ayude a votar no puede ser su representante sindical. [Aprenda sobre sindicatos](#) en nuestra página de recursos.
- **¿Puedo votar antes del Día de las Elecciones?** Este estado permite que cualquier votante vote en persona antes del Día de las Elecciones en la oficina electoral local. Los votantes pueden hacer esto durante un período llamado "Período de Votación en Ausencia en Persona". Las fechas para este período son establecidas por la oficina electoral local. Comuníquese con la [oficina electoral local](#) para más información.
- **¿Puedo votar fuera del centro de votación si es inaccesible?** Este estado no permite que los votantes voten fuera del centro de votación si es inaccesible. Si el centro de votación es inaccesible, puede comunicarse con el [Departamento de Estado](#) para asistencia o votar por correo.



VOTACIÓN POR CORREO

- **¿Puedo votar por correo?** Hay dos maneras de votar por correo en Pensilvania: boletas por correo y boletas de voto en ausencia. Cualquier votante en este estado puede votar con una boleta por correo. Solo los votantes con discapacidades y los votantes que están lejos de casa el Día de las Elecciones pueden usar una boleta de voto en ausencia. (Si un centro de votación no es accesible para personas con discapacidades, esta es otra forma de votar). Si no está seguro de si debe votar por correo o boleta de voto en ausencia, comuníquese con la [oficina electoral local](#) para ayuda.

- **¿Necesito una identificación para votar por correo?** Debe incluir su número de licencia de conducir de Pensilvania, el número de identificación con foto de PennDOT o los últimos 4 dígitos de su número de Seguro Social cuando solicite una boleta por correo o una boleta de voto en ausencia. Si no tiene estos, debe incluir una copia de una identificación con foto que muestre su nombre, foto y una fecha de vencimiento actual. Si usted es un votante con una discapacidad, es posible que no se le exija incluir esta información. Comuníquese con la [oficina electoral local](#) para más información. No es necesario que incluya una identificación cuando devuelva su boleta.
- **¿Cómo solicito una boleta de voto en ausencia o por correo?** Debe solicitar una boleta de voto en ausencia o por correo en línea, o en la oficina electoral local por correo o en persona. [Solicite su boleta.](#)
- **¿Puedo obtener una boleta electrónica en ausencia o por correo?** Este estado permite a los votantes con discapacidades solicitar una boleta electrónica. Pensilvania llama a esto una "boleta remota accesible". Pueden llenar la boleta en su computadora, imprimirla y devolverla. Comuníquese con la [oficina electoral local](#) para saber si puede solicitar una boleta electrónica para votar en las elecciones locales de 2023.
- **¿Cuál es la fecha límite para solicitar mi boleta?** El último día para solicitar su boleta es 7 días antes del Día de las Elecciones. Solicite su boleta lo antes posible para asegurarse de recibir su boleta a tiempo.
- **¿Qué pasa si necesito ayuda para llenar mi boleta?** Se le permite que alguien lo ayude a llenar su boleta.
- **¿Necesito firmar mi sobre de votación?** Siga las instrucciones en el sobre para firmar su sobre cuando se le solicite. Su boleta no será contada si falta su firma.
- **¿Cómo devuelvo mi boleta?** Puede devolver su boleta por correo o entregarla en la oficina electoral local. Algunos condados pueden tener

urnas electorales. Su boleta debe ser recibida antes de las 8 p.m. el Día de las Elecciones.

- **¿Puede alguien devolver mi boleta por mí?** Puede elegir que alguien le entregue y devuelva su boleta por usted si tiene una discapacidad. Esta persona se llama Agente Designado. Debe completar un formulario y entregarlo a la oficina electoral local para elegir a alguien que sea su Agente Designado. [Complete el formulario de Agente Designado.](#)
- **¿Puedo rastrear mi boleta?** Sí, puede rastrear su boleta en línea para ver si la oficina electoral local la ha recibido. Puede hacerlo en el sitio en internet del Departamento de Estado de Pensilvania. [Rastrear su boleta.](#)



MAS AYUDA PARA VOTAR

- **¿Dónde puedo encontrar más información sobre cómo votar?** Eche un vistazo al [sitio electoral del Departamento de Estado de Pensilvania en la internet](#). Aprenda sobre [asistencia electoral para votantes con discapacidades](#).
- **¿Qué pasa si tengo problemas para votar o registrarme para votar?** Si tiene algún problema para votar, [comuníquese con su P&A local](#). Si necesita ayuda, el número de teléfono es 1-800-692-7443.
- **¿Qué pasa si tengo más preguntas?** Eche un vistazo a estos recursos:
 - [America Votes: Directorio de la oficina electoral local](#)
 - [Leyes de tutela y votación](#)
 - [Recursos para votantes sordos y con dificultades auditivas](#)
 - [Recursos para votantes ciegos y con visión pobre](#)
 - [Recursos de votación fáciles de leer y en lenguaje sencillo](#)
 - [Centro Legal de Campaña: Restaure su Voto](#)
 - [VoteRiders: Ayuda para identificación de registro electoral](#)
 - [Línea directa de ASL](#): 301-818-VOTE (301-818-8683)

- Tenga en cuenta: la línea directa de ASL solo está disponible para las elecciones de noviembre de 2023
- [Línea directa de Protección Electoral: 888-839-8682](tel:888-839-8682)



Las Guías de Votación Estatal 2023 para Votantes Discapacitados son hechas por la Campaña de Votación REV UP en la Asociación Americana de Personas con Discapacidades. Este proyecto fue dirigido por Sarah Blahovec. Hannah Brecher, consultora de lenguaje sencillo y auto defensora, realizó una revisión en lenguaje sencillo; Latisha Martin, consultora en lenguaje sencillo y auto defensora; Liz Weintraub, Especialista Senior en Defensa, Asociación de Centros Universitarios sobre Discapacidades.